



Decreto Número 1-2023. -

Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-RI-137-2023 Formulario CM 2747 EXP- 152-2023

PARTIDO POLITICO PARTIDO AZUL

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huenuetenango,
diecisiete de marzo de dos mil veintitrés
Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor MYNOR ESTUARDO
RUANO PEREZ, Representante Legal del Partido Político PARTIDO AZUL, en el que solicita
la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los
cargos de Corporación Municipal del Municipio de SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN, del
departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a
celebrarse veinticinco de junio de dos mil veintitrés, conforme a la Convocatoria emitida por el
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada veinte de enero de dos mil veintitrés, mediante

CONSIDERANDO I

- Que la solicitud contenida en el formulario CM 2747, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha trece de marzo de dos mil veintitrés, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.------
- 2. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en SESION DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL, según Acta Número 17-2023 celebrada con fecha treinta de enero de dos mil veintitrés, por el partido en mención, para designación de candidatos.

CONSIDERANDO II





Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO CONSIDERANDO III

CONSIDERANDO IV

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018, 20-2023, todos del Tribunal Supremo Electoral).



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO RESUELVE:

- Declarar CON LUGAR la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN, del departamento de Huehuetenango del Partido Político PARTIDO AZUL, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el veinticinco de junio de dos mil veintitrés.
- 2. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Corporación Municipal Número CM 2747, señores: Alcalde: José Manuel Ramos Jacinto; Síndico Titular Uno: Santiago Pérez Ordóñez; Síndico Titular Uno: VACANTE; Concejal Titular Dos: Victor Morales Ortiz; Síndico Suplente Uno: VACANTE; Concejal Titular Uno: Federico Hernández Velásquez; Concejal Titular Dos: Maximo Maldonado García; Concejal Titular Tres: Nicolás García Ortíz; Concejal Titular Cuatro: José Armando Sales Gómez; Concejal Titular Cinco: Roberto Méndez Felipe; Concejal Titular Seis: Esvin Josué Jiménez Ramírez; Concejal Titular Siete: VACANTE; Concejal Suplente Uno VACANTE; Concejal Suplente Dos: VACANTE; Concejal Suplente Tres: VACANTE.
- 3. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- 4. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes. ------

5. NOTIFÍQUESE. -----

Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos



Tribunal Supremo Electoral Delegación Departamental de Huehuetenango

Cédula de Notificación

En la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, el de marzo de dos mil veintitrés, siendo las minutos, constituidos en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos ubicada en la Once Avenida "A" siete guion veintiuno Colonia Santa Elisa Zona uno, de la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.
Notifico a: MYNOR ESTUARDO RUANO PÉREZ Representante Legal del Partido Político: AZUL en el Departamento de Huehuetenango
La Resolución Número DRCH-RI-137-2023 de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, que corresponde al Expediente de Inscripción No. 152-2023, Formulario No. CM 2747 del municipio de SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, departamento de Huehuetenango, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Huehuetenango, por medio de cédula de notificación que contiene las copias de ley que entrego a:
MYNOR ESTUARDO RUANO PÉREZ DPI 2270 73590 0101
Quien de enterado: DOY FE: f: Lorena Marisol Rivas Cupadanos Superiores de la Companya del Companya de la Companya del Companya de la Companya del Companya del Companya del Companya del Companya de la Companya de la Companya de la Companya del Compan
DOY FE: f: Lorena Marisol Rivas Condanos Control Delegada Departamental Tribunal Supremo Electoral No se llevó a cabo I notificación por la causa siguiente:
DOY FE: E: Lorena Marisol Rivas Cuo ADANOS SUPE Delegada Departamental Tribunal Supremo